



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

*Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales
Icfes 042358 Dane: 097001006104*

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS E INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 028-2022**

OBJETO la "Prestación de Servicio de transporte escolar rural No 5 CUCHILLA DE LOS LOPEZ Y LA PORRA - LA AURORA para los estudiantes matriculados para la vigencia 2022, de acuerdo con los horarios y días establecidos por la Institución."

Siendo las 10: 00 AM. del día 02 de septiembre de 2022, en la Tesorería de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO, se reunieron el comité evaluador conformado mediante Resolución No 146 del 01 de septiembre de 2022 y en presencia del supervisor asignado:

JUAN DIEGO QUINTERO RESTREPO. (Docente)
LUZ DARY MARQUEZ VILLEGAS. (Aux. Administrativa)
MARIA ANGELICA VILLEGAS MORENO. (Aux. de Servicios Generales)

Cumplido el proceso de cierre, este mismo día 02 de septiembre de 2022 a las 9:10 A.M., se recibió una única oferta así: se procede a destapar el sobre con el fin de verificar que estén los documentos completos:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBO	No DE FOLIOS	VALOR PROPUESTA PARA EFECTOS DE ESCOGENCIA
JOSE ALBEIRO ORTIZ MEJIA	02 de septiembre de 2022, a las 8:50 A.M.	17	\$6.048.000

Siendo la única oferta presentada por el oferente JOSE ALBEIRO ORTIZ MEJIA, ajustándose a los requisitos exigidos y el valor al presupuesto de la convocatoria por un valor de SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/Cte (\$6.048.000).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES: NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA 028-2022:

REQUISITOS PARA PARTICIPAR	JOSE ALBEIRO ORTIZ MEJIA
• Hoja de vida	• CUMPLE A FOLIOS 2 y 3
• PROPUESTA ECONOMICA	• CUMPLE A FOLIO 1
• Fotocopia Cedula de Ciudadanía	• CUMPLE A FOLIO 5
• Fotocopia legible del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN.	• CUMPLE A FOLIO 4
• Certificados de antecedentes -contraloría - Procuraduría - policía	• CUMPLE A FOLIOS DEL 6 AL 9



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales
Icfes 042358 Dane: 097001006104

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS E INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 028-2022**

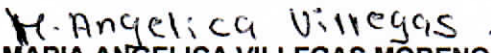
-medidas correctivas	
• Afiliación a seguridad social	• CUMPLE A FOLIOS 17
• Paz y salvo de la (secretaria de tránsito de Manizales).	• CUMPLE A FOLIOS 14
• La experiencia se debe sustentar con una (01) certificación y/o facturas anexas, expedidas por el cliente (público o privado), que indique la prestación del servicio con la Entidad oferente	• CUMPLE SE TIENE COMO EVIDENCIA LOS CONTRATOS EJECUTADOS EN AÑOS ANTERIORES DE LA I.E
• Tarjeta de propiedad del vehículo	• CUMPLE A FOLIOS 12
• Licencia de conducción vigente.	• CUMPLE A FOLIOS 10
• Seguro obligatorio SOAT	• CUMPLE A FOLIOS 13
• Tarjeta de operación vigente	• CUMPLE A FOLIOS 11
• Certificado de revisión tecno mecánica y ambiental al día.	• CUMPLE A FOLIOS 15
• Seguro de responsabilidad civil extracontractual, y seguro contractual.	• CUMPLE A FOLIOS 16

Este informe se presenta de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria pública, el cual será publicado en la Página web de la Institución y en la cartelera

Para constancia se firma en Manizales, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).


JUAN DIEGO QUINTERO RESTREPO.
Docente


LUZ DARY MARQUEZ VILLEGAS.
Aux. Administrativa


MARIA ANGELICA VILLEGAS MORENO.
Aux. de Servicios Generales